

**APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA
"CONSTRUCCION REFUGIOS
PEATONALES PARA LA COMUNA DE
LOTA".**

LOTA, 17 FEB, 2014

DECRETO N° 400 - 1

VISTOS:

a) Decretos que aprueban: -Adjudicación N° 1.782 de 03-09-2012 de la obra pública de la referencia suscrito el día 28-09-2012 a la empresa Comercial Cid y Gutiérrez Ltda., -Contrato N°2.034 de 09-10-2012, -Contrato Modificadorio 1, N° 2.552 de 18-12-2012 y - Recepción Provisional N° 70 de 10-01-2013;

b) Decreto N° 297 de 03-02-2014, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y,

c) Liquidación Final de fecha 12-02-2014 del Contrato de Obra Pública del rótulo y, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63°, en sus letras i) y ii), del texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° APRUEBASE la Liquidación Final de fecha 12-02-2014 del contrato celebrado con la empresa Comercial Cid y Gutiérrez Ltda., para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c).

2° CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía N° 5422-9 del Banco Chile, tomada a nombre de l. Municipalidad de Lota, por \$2.557.209, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3° APLICASE Oficio Circular N° 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la Republica que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío,

ANOTESE, COMUNIQUESE A: CONTRATISTA, SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCION DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL Y COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY N°20.285. ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE